MINISTERIO DE HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015

"Adquisición de Software para gestionar Inventario de Paquetería de Software y Hardware, Software para monitoreo de actividad de usuarios, Software para implementar Sistema de Mesa de Ayuda y Solución Antivirus para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID Nº 292.663.- SBE (Subasta a la Baja Electrónica)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº208 de fecha 20 de agosto del corriente, y su modificatoria la Resolución DAAF N° 295 de fecha 20/10/2015, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la presente Licitación.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la Convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: el Pliego de Bases y Condiciones, El Acta de Sesión Pública Virtual, el Acta de Apertura de Sobres Físicos y las Ofertas de las Empresas participante de la Subasta:

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres físicos, en la oficina del Departamento de Contrataciones, a los nueve días del mes setiembre del año en curso, siendo las 09:30 horas y contándose con la presentación de 6(seis) ofertas pertenecientes a las Firmas: INFORMATION SECURITY SERVICE S.A., OLAM S.R.L., DIGITALIZA S.A., ONE S.A., DATA LAB S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., participantes de la Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

GTA/aj

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES EN CONCURSO					
	Data Lab S.A.	Olam S.R.L.	Digitaliza S.A.	Corporation Sekiura S.A.C.E.I.	Information Security Services S.A.	One S.A.
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple Fojas 04 al 06	Cumple Fojas 01 al 03	Cumple fojas 06 al 08	**No Cumple** (Formulario de Ofertas no Corresponde al de SBE)	Cumple Fojas 04 al 05	**No Cumple** (Formulario de Ofertas no Corresponde al de SBE)
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple Foja 14	Cumple Sipe	Cumple Foja 09	Cumple Foja 05	Cumple Sipe	Cumple Foja 07
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Aseguradora del Este Fojas 08 al 10	La Consolidada S.A. Fojas 04 al 08	Central Seguros Fojas 67 al 79	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros Fojas 03 al 10 **Folio no correlativo**	Seguridad Seguros Fojas 07 al 11	La Consolidada S.A. Foja 41 al 43
	35.000.000.	10.000.000	2.770.000.	7.500.000.	15.750.000.	18.500.000.
	160	160	120	120	120	130
	08/09/2015 15/02/2016	08/09/2015 15/02/2016	07/09/2015 05/01/2016	08/09/2015 06/01/2016	08/09/2015 06/01/2015	08/09/2015 16/01/2015

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se observa que los oferentes: Olam S.R.L., DataLab S.A., Digitaliza S.A., Information Security Services S.A., **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial; no así las Empresas, Corporation Sekiura S.A.C.E.I. y One S.A., según observaciones indicadas en cuadro anterior.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, para el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), se considera el resultado del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 08/09/2015, y los aprobados según cumplimiento de documentaciones de carácter sustancial y que detallamos a continuación:

Lotes Ganados por Proveedor

Lote Nº	Descripción	Oferente	Precio Ganador
1	Software para gestionar inventario de paquetería de software y hardware, software para implementar sistema de mesa de ayuda.	DATA LAB S.A.	302.000.000.-
2	Software para monitoreo de actividad de usuarios.	OLAM S.R.L.	144.044.800.-
3	Solución antivirus.	DIGITALIZA S.A.	36.000.000.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria las ofertas de los Oferentes mencionados en el cuadro anterior, la cual serán objeto de análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen, que las ofertas se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos que Componen la Oferta: Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	DIGITALIZA S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe

MINISTERIO DE HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Foja 15	Cumple Sipe	Cumple Foja 10
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple Foja56 Parcialmente	No presenta	Cumple Foja 23
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple Sipe	No presenta	Cumple Foja 24
Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: Contratos y/o Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta, que deberán ser indefectiblemente en promedio de los siguientes años (2012, 2013 y 2014), y podrán presentar las documentaciones que sean necesarias para demostrar su cumplimiento.	Cumple Parcialmente	Cumple Sipe	Cumple Parcialmente
Fotocopia autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Especificaciones Técnicas en carácter de DeclaraciónJurada de cada Lote ofertado.	Cumple Foja 17 al 45	No Presenta	Cumple Foja 02 al 04
Declaración jurada simple donde manifieste: -Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. -Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las -Especificaciones Técnicas. -Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. -Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple Foja 123	No Presenta	Cumple Foja 66
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Patente Comercial.	Cumple Sipe	Cumple Sipe	Cumple Sipe
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación de las documentaciones de carácter formal, surgen solicitudes y/o aclaraciones, fueron canalizadas por el Departamento de Contrataciones según Notas DAAF/DC Nº 374/375/383/385/2015, a las firmas en concurso. En Tiempo y Forma los oferentes, dan respuesta a lo requerido por el Comité.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÈCNICA

Prosiguiendo con el análisis de los demás Criterios de Calificación Posterior, el Representante de la Dirección de TIC´s, examina la Experiencia y Capacidad Técnica según los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas y sobre el punto expone cuanto sigue:

Empresas	Lote Nº	Observaciones en Especificaciones Técnicas	Cumple/No Cumple
DATA LAB S.A.	1	El oferente no cumple con el requerimiento realizado por el Comité, donde demuestre experiencia en previsiones similares a lo requerido según se establece en criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones	No Cumple
OLAM S.R.L.	2	El Oferente participante no cumple con la experiencia requerida en ventas similares a lo requerido por la Convocante.	No Cumple
DIGITALIZA S.A.	3	El Oferente no cumple con los 3 años de antigüedad en el mercado requerido, al momento de la Apertura de Ofertas.	No Cumple

GTA/ol

Conforme se observa el Informe del área técnica y lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 58 del Decreto 21909/03. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos…";* Las ofertas de los oferentes en concurso correspondientes a los Lotes Nº 1,2 y 3, quedan descartadas del presente proceso de evaluación.

Continuando con el análisis de las ofertas, se toma en forma provisoria las 2das (segundas) mejores ofertas competidoras de la Subasta a la Baja Electrónica según el siguiente cuadro:

Lote Nº	Descripción	Oferentes	Observación
1	Software para gestionar inventario de paquetería de software y hardware, software para implementar sistema de mesa de ayuda.	Sin Oferente en Concurso	Desierto
2	Software para monitoreo de actividad de usuarios.	Information Security Services S.A.	2da mejor Oferta
3	Solución antivirus.	OLAM S.R.L.	2da mejor Oferta

El Representante de la Dirección de TIC`s realiza la verificación del cumplimiento de los requerimientos del PByC, y de su Informe se desprende cuanto sigue:

Empresas	Lote Nº	Observaciones	Cumple/No Cumple
Information Security Services S.A.	2	El Oferente en concurso da cumplimiento con lo requerido en la Especificaciones Técnicas.	Cumple
OLAM S.R.L	3	Las Documentación requerida al Oferente y presentada por el mismo, **"Autorización del Fabricante"**, no cuenta con **Fecha de Expedición previa al acto de apertura**, por lo que la misma no es aceptada, teniendo en cuenta lo establecido en el Art.49 del decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	No Cumple

Teniendo en cuenta lo mencionado por el Representante de la Dirección de TIC`s, la Empresa Information Security Services S.A., CUMPLE, con los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica, por lo que será analizada con los demás Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta de la Empresa OLAM S.R.L., para el LOTE Nº 3, **NO CUMPLE** con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, por lo que la misma queda descalificada del presente proceso de evaluación. Por consiguiente, se toma en forma provisoria la 3era (tercera) mejor oferta según Acta de Sesión Pública Virtual correspondiente a la Firma Information Security Services S.A.

El Representante de la Dirección de TIC`s realiza la verificación del Cumplimiento de la Capacidad Técnica y de su Informe se expone lo siguiente:

Empresas	Lote Nº	Observaciones	Cumple/No Cumple
Information Security Services S.A.	3	El Oferente en concurso cumple con todos los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas.	Cumple

GTA/aj

EXPERIENCIA

Pasamos a considerar, lo concerniente a la Experiencia del Oferente en concurso y requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Para determinar la experiencia del Oferente, deberán demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de software ofertado en por lo menos 3 (tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: Copia de contratos y/o Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta en los últimos tres años indistintamente.

Empresas	Lote Nº	Observaciones	Cumple/No Cumple
Information Security Services S.A.	2	Documento requerido y proveído por el oferente, presenta enmienda, tachadura y corrector líquido, la misma no es aceptada por la Convocante, teniendo en cuenta lo establecido en Artículo 3º de la Ley Nº 5061/13 a través del cual se Modifica el Art. 85º de la 125/91 y reglamentado a su vez por el Art.46º Expedición de Documentos del Decreto 6539/5.	No Cumple
Information Security Services S.A.	3	Oferente en concurso presenta todas las documentaciones que avalan el Volumen de Negocios solicitados en las Especificaciones Técnicas.	Cumple

Para el Lote Nº 2, la oferta de la Empresa en Concurso, queda descartada del presente proceso de evaluación, por no poder demostrar según documentación requerida la Experiencia en Volumen de Ventas similares a lo requerido por la Convocante, y al respecto traemos a colación el Artículo 58 del Decreto 21909/03. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas..."*, el Lote mencionado más arriba queda sin oferentes participantes en el presente proceso de evaluación.

Tal como se observa en el cuadro anterior, para el Lote Nº 3, la oferta en concurso de la Firma Information Security Services S.A., pasara a ser evaluada con los demás Criterios de Evaluación.

Capacidad Financiera:

Oferente: Information Security Services S.A					
Índice de Liquidez	2012	2013	2014	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,88	2,33	3,45	2,89	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,52	0,55	0,29	0,45	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	7,14	15,57	2,76	8,49	Cumple

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

MINISTERIO DE HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación confirma que el Oferente: no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Insc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

- Se Constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40 corroborándose en la base de datos del SINARH, que el representante de la firma y los socios de la Empresa, no se encuentran dentro de las limitaciones para contratar con el Estado.

Financiamiento:
Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes requeridos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 747/2015.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

a) ***Adjudicar,*** *a la Firma* ***Information Security Services S.A.,*** *para la Adquisición del Lote Nº 3, Solución Antivirus, por un monto de Gs.52.800.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.*

b) ***Declarar,*** *Desierto los Lotes Nº 1 y 2, conforme lo establece al Inc. b) del Artículo 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".*

Finalmente, manifestamos que en fecha 02 de noviembre del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, la hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Laura Benítez
Representante de la Dirección de TIC`s
(Por Ausencia del Titular- R.INº104/2014)

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera

GTA/aj

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	DATA LAB S.A.		ISS S.R.L.		DIGITALIZA S.A.		ONE S.A.		OLAM S.R.L.		SEKIURA SACEI.	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1: SOFTWARE PARA GESTIONAR INVENTARIO DE PAQUETERIA DE SOFTWARE Y HARDWARE, SOFTWARE PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE MESA DE AYUDA																	
1	Software para gestionar inventario de paqueteria de software y hardware.	Unidad	650			245.000	159.250.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	157.456	102.346.400	-	No Cotiza	-	No Cotiza
2	Software para implementar Sistema de mesa de ayuda	Unidad	16			8.921.875	142.750.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	12.540.850	200.653.600	-	No Cotiza	-	No Cotiza
TOTAL LOTE Nº 1							302.000.000						303.000.000				
LOTE 2: SOFTWARE PARA MONITOREO DE ACTIVIDAD DE USUARIOS																	
1	Software para monitoreo de actividad de usuarios	Unidad	400			No Cotiza		565.000	226.000.000		No Cotiza	No Cotiza		360.112	144.044.800	No Cotiza	
TOTAL LOTE Nº 2									226.000.000				-		144.044.800		
LOTE 3: SOLUCION ANTIVIRUS																	
1	Solución Antivirus	Unidad	650			90.769	58.999.850	81.230	52.799.500	55.384	35.999.600	No Cotiza		61.507	39.979.550	80.307	52.199.550
TOTAL LOTE Nº 3							58.999.850		52.799.500		35.999.600				39.979.550		52.199.550

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Laura Benítez
Representante de la Dirección de TIC`s
(Por Ausencia del Titular- R.INº104/2014)

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera

GTA/aj

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	DATA LAB S.A.		ISS S.R.L.		DIGITALIZA S.A.		[illegible]		OLAM S.R.L.		[illegible]		PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	%	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	PRECIO TOTAL			
LOTE 1. SOFTWARE PARA GESTIONAR INVENTARIO DE PAQUETERIA DE SOFTWARE Y HARDWARE, SOFTWARE PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE MESA DE AYUDA																					
1	Software para gestionar inventario de paquetería de software y hardware	Unidad	650			245.000	159.250.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	157.458	102.348.400	-	No Cotiza	-	No Cotiza	178.750.000	19.500.000	11%	
2	Software para implementar Sistema de mesa de ayuda	Unidad	16			8.921.875	142.750.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	12.540.850	200.653.600	-	No Cotiza	-	No Cotiza	189.200.000	46.450.000	25%	DESIERTO
					TOTAL LOTE Nº 1		302.000.000						303.000.000					367.950.000	65.950.000	18%	
LOTE 3: SOFTWARE PARA MONITOREO DE ACTIVIDAD DE USUARIOS																					
1	Software para monitoreo de actividad de usuarios	Unidad	400			No Cotiza		565.000	226.000.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	360.112	144.044.800	-	No Cotiza	264.000.000	119.955.200	45%	
					TOTAL LOTE Nº 2				226.000.000		-		-		**144.044.800**			264.000.000	119.955.200	45%	DESIERTO
LOTE 2: SOLUCION ANTIVIRUS																					
1	Solución Antivirus	Unidad	650			90.769	58.999.850	81.230	52.799.500	55.384	35.999.600	No Cotiza		61.507	39.979.550	80.307	52.199.550	125.125.000	65.145.450	52%	
					TOTAL LOTE Nº 3		58.999.850		52.799.500		35.999.600				39.979.550		52.199.550				

000533

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACION — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINACIERA

Balance cerrado al 31/12/12, 31/12/13 y al 31/12/14

Information Security Service S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2.012	2.013	2.014			
Indice de liquidez						CUMPLE
Activo corriente	751.593.192	1.490.402.734	1.743.811.525			
Pasivo corriente	261.144.761	638.583.865	505.215.821			
Indice	2,88	2,33	3,45	8,66	2,89	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	389.269.961	818.054.133	505.215.821			
Activo total	751.593.192	1.491.836.812	1.744.932.365			
Indice	0,52	0,55	0,29	1,36	0,45	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	142.754.156	311.459.448	414.079.816			
Capital	20.000.000	20.000.000	150.000.000			
Indice	7,14	15,57	2,76	25,47	8,49	

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-

ENDEUDAMIENTO:

El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD:

El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.-

000534

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

OFERENTE INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

LOTE Nº 3 SOLUCION ANTIVIRUS

Nº	Empresa/Institución Contratante	Fecha	Documento Nº	Descripción del Servicio	Año 2012	Año 2013	Año 2014
					Monto	Monto	Monto
1	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	19/06/2012	CONTRATO Nº 07	RENOVACION DE LICENCIAS	15.600.000		
2	CIE S.A.	31/01/2013	FAC. Nº 26507	RENOVACION DE LICENCIAS		20.938.320	
3	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	23/10/2014	CONTRATO Nº 36	RENOVACION DE LICENCIAS			27.200.000
					15.600.000	20.938.320	27.200.000
				Promedio	21.246.107		
				Oferta	52.800.000		
				Monto Requerido 30% del monto de la oferta presentada)	15.840.000		

C.A.

DÓLAR 10/12/2013	Gs 4.474	$4.680	20.938.320

000535